



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 08

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 08 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **14:30 Hrs.** del día **sábado 27 de Abril de 2019**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACION A LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVITUR MAZATLÁN), CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC), LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO, S.A. DE C.V., CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. Y SUPER KIOSO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACION A AMPLIACION DE PLAZO (PRORROGA) PARA EL MES DE MAYO DE 2019, PARA TRÁMITE Y PAGO DE REVALIDACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LAS PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, SIENDO EL ÚLTIMO DÍA PARA EVITAR MULTAS, RECARGOS, HONORARIOS Y SANCIONES EL 31 DE MAYO DE 2019.-----

VI.- AUTORIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 5, 8, 21, 26, 28, 32 Y 34 DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE SINALOA.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 26 de Abril de 2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS